



Asamblea General

Distr. general
17 de julio de 2006
Español
Original: inglés

Sexagésimo primer período de sesiones

Tema 88 d) del programa preliminar*

Examen y aplicación del Documento de Clausura del duodécimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General

Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe

Informe del Secretario General

Resumen

En el presente informe se detallan las actividades del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe durante el período comprendido entre julio de 2005 y junio de 2006.

Concretamente, el Centro prestó asistencia a los Estados de la región en la esfera del desarme práctico, como la destrucción de armas y la organización de cursos de capacitación; la preparación de informes nacionales sobre instrumentos relativos a las armas; y la creación de mecanismos para facilitar la aplicación de los tratados en materia de desarme. El Centro también organizó foros de debate entre los Estados para ayudarlos a alcanzar posiciones comunes sobre cuestiones de desarme y no proliferación. Además, el Centro inició el proceso de transmitir a la región africana sus conocimientos y prácticas óptimas en materia de cursos de capacitación sobre la prevención del tráfico ilícito de armas de fuego destinados al personal encargado de hacer cumplir la ley.

En sus iniciativas encaminadas a apoyar la política de “Unidad del sistema de las Naciones Unidas” y ayudar a los Estados de manera más eficaz, el Centro determinó los medios de intensificar los esfuerzos realizados en conjunción con las entidades de las Naciones Unidas y las organizaciones internacionales y no gubernamentales a fin de ayudar los Estados de la región a mejorar su capacidad para encarar problemas de seguridad y desarrollo. También procuró integrar sus actividades, en lo posible, con las de los organismos de las Naciones Unidas y los equipos de la Organización en los países.

* A/61/150 y Corr.1.



Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	1–2	3
II. Funcionamiento y mandato	3	3
III. Actividades	4–44	3
A. Promoción de la seguridad subregional y regional	5–33	3
B. Contribución a la seguridad mundial	34–39	10
C. Fomento de la educación en materia de paz y desarme	40–44	11
IV. Dotación de personal, financiación y administración	45–48	12
V. Conclusiones	49–51	13
Anexos		
I. Situación del Fondo Fiduciario del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe en el bienio 2004-2005		14
II. Actividades previstas del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe para las que se solicita financiación		15

I. Introducción

1. En su resolución 60/84, de 8 de diciembre de 2005, la Asamblea General pidió al Secretario General que prestara al Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe todo el apoyo necesario, dentro de los límites de los recursos existentes, para que pudiera llevar adelante su programa de actividades de acuerdo con su mandato, y que presentara un informe en su sexagésimo primer período de sesiones, sobre la aplicación de la resolución.

2. Este informe, que se presenta de conformidad con esa petición, abarca las actividades del Centro durante el período comprendido entre julio de 2005 y junio de 2006. En el anexo I se muestra la situación financiera del Fondo Fiduciario del Centro en el bienio 2004-2005. En el anexo II se exponen a grandes rasgos algunas actividades previstas del Centro para las que se solicita financiación.

II. Funcionamiento y mandato

3. De conformidad con la resolución 41/60 J de la Asamblea General, de 3 de diciembre de 1986, en 1987 se estableció el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe, con sede en Lima. El mandato del Centro consiste en prestar un apoyo sustantivo a las iniciativas y otras actividades de los Estados Miembros de la región, cuando así lo soliciten, para la aplicación de medidas a favor de la paz y el desarme y para el fomento del desarrollo económico y social.

III. Actividades

4. Durante el período que se examina, el Centro respondió a los pedidos de algunos Estados de la región y prestó asistencia en las esferas siguientes: promoción de la seguridad subregional y regional; contribución a la seguridad mundial; y fomento de la educación en materia de paz y desarme. En las actividades realizadas en todas estas esferas se tuvo en cuenta su naturaleza intersectorial intrínseca y las oportunidades que surgían debido a la interrelación entre ellas.

A. Promoción de la seguridad subregional y regional

1. Medidas de fomento de la confianza y la seguridad

5. Las iniciativas emprendidas por el Centro para propiciar la adopción de medidas de fomento de la confianza y la seguridad entre los Estados de la región durante el período que abarca el informe se centraron en las actividades que contribuían a reforzar los valores democráticos, aumentar la transparencia e intensificar la cooperación bilateral, en particular en lo que atañe a la formulación de políticas de defensa y la presentación de informes sobre adquisiciones militares. A este respecto, el Centro siguió haciendo las veces de mecanismo para intensificar los debates sobre las directrices básicas aplicables a los libros blancos de defensa. También llegó a un acuerdo con el Gobierno del Uruguay y el Programa de las

Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para asistir en la preparación del primer libro blanco de defensa del Uruguay.

2. Desarme y desarrollo

6. Durante el período que abarca el informe, el Centro intensificó sus actividades en materia de desarme y desarrollo para promover el diálogo sobre políticas; cuestiones de desarme, desmovilización y reintegración; actividades relacionadas con la buena gobernanza; y apoyo a las iniciativas de seguridad pública.

7. A este respecto, una de las iniciativas importantes emprendidas por el Centro fue la concertación, el 22 de noviembre de 2005 en Managua, de un acuerdo sobre coordinación de políticas con diversos asociados que se dedican a cuestiones relacionadas con el desarme y el desarrollo, como el Gobierno de Nicaragua, en nombre del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).

8. En diciembre de 2005 y marzo de 2006, el Centro mantuvo conversaciones con la Dirección Regional del PNUD de América Latina y el Caribe sobre el establecimiento de una relación estratégica entre el Centro y la Dirección Regional para seguir incorporando las actividades de desarme y desarrollo en la asistencia que se presta a los Estados en la aplicación de la Declaración del Milenio. Ya se están dando los toques finales a una carta que incluye directrices concretas sobre la evolución de la cooperación.

9. El 1º de mayo de 2006, la Oficina del PNUD en Costa Rica y el Departamento de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas firmaron un acuerdo modelo básico para prestar asistencia al Gobierno de Costa Rica con miras a reducir las repercusiones negativas de la violencia con armas de fuego y la inseguridad en el desarrollo humano. La asistencia prestada abarca, entre otras cosas, iniciativas de investigación; perfeccionamiento de la legislación sobre las armas de fuego; actividades de fomento de la capacidad; planificación de las actividades relacionadas con las armas de fuego en la capital y en otras ciudades del país con entidades gubernamentales locales y organizaciones no gubernamentales; y organización de una campaña para el control de las armas de fuego.

3. Centro regional de intercambio de información sobre el tráfico ilícito de armas de fuego, municiones y explosivos

10. La asistencia del Centro a los Estados en materia de armas de fuego, municiones y explosivos se ha orientado a promover los medios de mejorar los controles existentes de su comercio lícito y prevenir el tráfico ilícito. El Programa regional del Centro de intercambio de información tiene por objeto, entre otras cosas, facilitar el diálogo en apoyo de la elaboración de nuevos instrumentos jurídicos, la firma y ratificación de acuerdos, cursos de capacitación, la destrucción de armas y el mejoramiento de la coordinación nacional y regional.

Mecanismo de Acción coordinada en materia de armas pequeñas

11. La base de datos sobre armas pequeñas, desarrollada por el Centro, recibió el apoyo de los participantes en la reunión de los miembros del Mecanismo de Acción coordinada en materia de armas pequeñas (ACAP) al más alto nivel, celebrada en Nueva York el 21 de diciembre de 2005. La base de datos permite mejorar el intercambio de información entre los miembros del ACAP y contiene datos del

mecanismo sobre proyectos, reuniones y actividades realizados en el mundo entero. Los cargos directivos también aprobaron el marco estratégico del mecanismo que sirve de guía para el Centro a modo de centro de coordinación regional del mecanismo. A fin de destacar la importancia del mecanismo y mejorar su coordinación, el Centro organizó una serie de reuniones nacionales del mecanismo en Barbados, Jamaica, la República Dominicana, el Uruguay y Venezuela y una reunión subregional del mecanismo en Nicaragua para los Estados de América Central.

12. Atendiendo a la solicitud de Colombia de recibir asistencia en la creación de un nuevo observatorio de armas de fuego con el propósito de aumentar su capacidad para recopilar información sobre las actividades relacionadas con las armas, el 24 de febrero de 2005 se celebró una reunión en que participaron el Gobierno, la Oficina del PNUD en Colombia, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en Colombia, el Centro de investigación y resolución de conflictos en Colombia, los Países Bajos y el Centro Regional a fin de examinar más en detalle, entre otras cosas, la creación de un grupo de trabajo para definir las características del observatorio, así como sus funciones y mandato.

Iniciativa para el control de las transferencias

13. Las gestiones del Centro y sus asociados para promover un mejor control de las transferencias relacionadas con la importación, la exportación y el tránsito de armas de fuego culminó con la aprobación de un código de conducta de América Central durante una cumbre celebrada en Nicaragua el 2 de diciembre de 2005. Una de las iniciativas conjuntas fue la organización de una conferencia regional en Guatemala del 2 al 4 de mayo de 2006 en que se aprobó la Declaración de Antigua. La Declaración, que incluye un componente sobre la importación, la exportación y el tránsito de armas de fuego, representa una posición común de la región sobre la prevención del tráfico ilícito de armas de fuego y se presentó en la Conferencia de las Naciones Unidas para examinar los progresos alcanzados en la ejecución del Programa de Acción para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos, celebrada en Nueva York en junio y julio de 2006.

Instrumentos jurídicos sobre las armas de fuego

14. El 20 de noviembre de 2005 se celebró una serie de reuniones bilaterales entre los miembros del mecanismo ACAP (la Oficina del PNUD en el Brasil, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en el Brasil y el Centro) y los Gobiernos de la Argentina, el Paraguay y el Uruguay, en un intento de los Estados del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) de promover la ratificación del Protocolo sobre las armas de fuego. En el marco de la VIII Reunión del Grupo de Trabajo sobre Armas de Fuego y Municiones del MERCOSUR y los Estados asociados, celebrada en Buenos Aires los días 10 y 11 de abril de 2006, los asociados del ACAP alentaron la ratificación del Protocolo y la adopción de una posición común sobre la importación, la exportación y el tránsito de armas de fuego.

15. Por tercer año consecutivo, el Centro apoyó iniciativas de seguridad pública en la región mediante la organización de seminarios nacionales sobre legislación en materia de armas de fuego. Los días 14 y 15 de septiembre de 2005, el Centro ayudó a organizar un seminario sobre la seguridad pública y la legislación sobre

armas de fuego del Uruguay, en cooperación con el Gobierno del Uruguay, la Dependencia de Armas Pequeñas y Desmovilización de la Dirección de Prevención de Crisis y Recuperación del PNUD, la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas de la Organización de los Estados Americanos (CICAD) y el Centro Regional de Entrenamiento en Seguridad Pública en Brasilia. El seminario brindó a los Estados la oportunidad de examinar cuestiones de seguridad pública, en general, e intercambiar experiencias en materia de seguridad ciudadana y asuntos relativos a la violencia relacionada con las armas de fuego. Ya están en marcha los preparativos para otros seminarios de la misma serie.

16. Atendiendo a solicitudes formuladas por Guatemala, el Paraguay, el Perú y el Uruguay de asistencia en la preparación de sus informes nacionales sobre la aplicación del Programa de Acción de las Naciones Unidas para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos, el Centro creó y puso en marcha una metodología y procedimientos en el marco de su Sistema de Administración de Armas Pequeñas y Ligeras a fin de crear una versión automatizada del informe de la Conferencia de las Naciones Unidas para examinar los progresos alcanzados en la ejecución del Programa de Acción de las Naciones Unidas con miras a facilitar la presentación de informes.

17. Se desarrolló una función similar del Sistema para ayudar a los Estados a preparar informes nacionales relativos a la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados.

La industria de armas de fuego, municiones y explosivos

18. Durante el período que abarca el informe se realizaron progresos tangibles en el perfeccionamiento del sistema del Centro de gestión integrada de armas. El Centro intensificó su coordinación con la industria y el sector comercial de las armas de fuego, en particular con Forensic Technology de Canadá, en Lima, a fin de reforzar la capacidad de programación y la calidad de la información incluida en el sistema. El Perú fue el primer Estado de la región en recibir asistencia del Centro en la aplicación del sistema informático de gestión integrada de armas para la organización de sus instalaciones de almacenamiento de armas. La etapa de prueba inicial del sistema comenzó en la Dirección General de Control de Servicios de Seguridad, Control de Armas, Munición y Explosivos de Uso Civil del Perú con el propósito de adaptar esa herramienta informática a las necesidades concretas del Registro Nacional de Armas del Perú. El Paraguay y el Uruguay también solicitaron ayuda para aplicar el sistema una vez concluida la etapa experimental.

19. A modo de contribución a las gestiones de la Argentina encaminadas a reforzar su capacidad para luchar contra la delincuencia relacionada con el tráfico y la utilización ilícitos de las armas de fuego, en marzo de 2006 el Centro y sus asociados iniciaron un proyecto piloto en la Argentina. El proyecto abarca la utilización de un sistema de identificación, registro y balística forense de las armas de fuego, incluida la estación IBIS BrassTRAX para vincular los denominados delitos no relacionados entre sí que se hayan cometido con la misma arma de fuego e identificar los casos de armas ilegales. Esta iniciativa, la primera en su género, marca el comienzo de la creación de una red forense a nivel regional orientada a ayudar a los Estados a aplicar el Programa de Acción de las Naciones Unidas para

prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos.

Medidas adoptadas para hacer cumplir la ley

20. En agosto de 2005, el Centro inició en el Cono Sur (el Brasil y el Paraguay) la etapa final de una serie de cursos de capacitación para ayudar a los Estados a mejorar el control del comercio legal de armas de fuego y prevenir su tráfico ilícito. Se impartió formación a un total de 128 funcionarios encargados de hacer cumplir la ley en ambos países en agosto y de noviembre a diciembre de 2005, respectivamente. Ya se ha comenzado la organización de 12 cursos más en seis países distintos de la región para formar a 720 funcionarios antes de finales de 2006. También se intensificó la coordinación entre el Centro regional de entrenamiento en seguridad pública, el Centro y sus asociados a fin de asegurar la formación, según el calendario previsto, de más de 5.000 funcionarios de 33 países de la región a más tardar en diciembre de 2007. Asimismo, en noviembre de 2005 se emprendió la iniciativa del Centro de entrenamiento en Sant'Ana do Livramento-Rivera en la frontera entre el Brasil y el Uruguay. La iniciativa tenía por objeto intensificar las actividades conjuntas que el Centro apoyaría en distintos países de la región.

21. En la resolución 2179 (XXXVI-O/06), aprobada por la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) el 6 de junio de 2006, se solicitó a la Secretaría General de la OEA que continuara los acercamientos con el Centro y sus asociados para preparar y dictar cursos especializados para entrenar a instructores en: técnicas especiales para la investigación de la fabricación y el tráfico ilícitos de armas de fuego y municiones; y, cuando fuera apropiado, sobre registros nacionales.

22. En febrero de 2006, el Centro Regional para la Paz y el Desarme en África, la Organización Internacional de Policía Criminal (Interpol) y el Centro Regional para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe llegaron a un acuerdo de cooperación para crear sinergias entre las dos regiones en la lucha contra el tráfico ilícito de armas. En virtud de este acuerdo, se pondrán a disposición del continente africano cursos de formación y bases de datos sobre el cumplimiento de la ley, creados por el Centro Regional en América Latina y el Caribe y sus asociados. Se está preparando una serie de materiales de formación para facilitar la transferencia de conocimientos y prácticas óptimas al Centro de África a fin de ayudarlo en la organización de cursos.

Fomento de la capacidad de las organizaciones no gubernamentales

23. Para ilustrar el efecto del tráfico ilícito de armas en la vida diaria de los habitantes de Río de Janeiro, el Centro cooperó con la organización no gubernamental brasileña Viva Rio en el rodaje de un episodio de "Las Naciones Unidas en Acción" en nombre del Departamento de Asuntos de Desarme y el Departamento de Información Pública (DIP). En el episodio de 5 minutos se describen el problema que representa el tráfico ilícito de armas en general y las iniciativas emprendidas por las organizaciones no gubernamentales y otros elementos activos en el Brasil para aliviar el sufrimiento humano que ocasiona la violencia con armas de fuego.

24. El 18 de julio de 2005 un grupo de organizaciones no gubernamentales peruanas creó en Lima una red civil nacional de desarme para promover una cultura

de paz con el objetivo general de reforzar la participación de la sociedad civil en la aplicación de la decisión 552 de la Comunidad Andina sobre el “Plan Andino para la Prevención, Combate y Erradicación del Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus aspectos” y del Programa de Acción de las Naciones Unidas para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos. Además, las organizaciones no gubernamentales presentes se ofrecieron a ayudar a los Estados, en cooperación con el Centro y sus asociados, en la aplicación de los instrumentos relacionados con las armas de fuego.

Desafío de Lima 2006 e incorporación de la perspectiva de género

25. En septiembre de 2005, se destruyeron 1.512 armas de fuego en el marco de la ayuda del Centro al Gobierno del Uruguay. La prestación de esa asistencia forma parte integrante del proyecto del Centro titulado “Desafío de Lima 2006”, que hasta la fecha ha ayudado a destruir 40.902 armas de fuego; 361.369 unidades de municiones de pequeño calibre; 150,44 toneladas de municiones de gran calibre; y 120 cartuchos explosivos. En los últimos cinco años también se apoyó el retiro de 27.000 armas de fuego de la región y la remodelación de tres instalaciones de almacenamiento de armas.

26. Además de prestar asistencia a los Estados en la destrucción de armas y el mejoramiento de la seguridad de las instalaciones de almacenamiento de armas de fuego, el Centro atendió solicitudes de capacitación sobre estas actividades en cooperación con la Organización de los Estados Americanos (OEA). La Asamblea General de la OEA expresó su renovado interés en cooperar con el Centro y sus asociados en la preparación y dirección de cursos especializados sobre la destrucción de armas pequeñas y armas ligeras y municiones, así como en la gestión de arsenales.

27. Como parte de las iniciativas encaminadas aplicar el plan de acción para todo el sistema de las Naciones Unidas sobre la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad relativa a la mujer, la paz y la seguridad, el Centro y sus asociados promovieron activamente la participación de la mujer en las cuestiones relacionadas con la paz y la seguridad. En este contexto, en septiembre de 2005, un grupo de mujeres oficiales participó en un acto de destrucción de armas en el Uruguay, que contó con el apoyo del Gobierno del Uruguay y el Centro, concretamente en relación con el registro de las armas de fuego que debían ser destruidas y el cumplimiento de las normas y los reglamentos en materia de seguridad de los armamentos, antes, durante y después del acto de destrucción.

Cooperación con otras entidades y actividades de promoción

28. El Centro reforzó su coordinación con diversas entidades del sistema de las Naciones Unidas a fin de intensificar las sinergias y evitar la duplicación en la utilización de recursos humanos, materiales y financieros. Se emprendieron iniciativas de cooperación con el Departamento de Asuntos Políticos, el Departamento de Información Pública y las oficinas del PNUD en Colombia, Jamaica, el Uruguay y Venezuela, las oficinas de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en el Brasil, Colombia y Viena, y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Ginebra. La mayoría de las actividades emprendidas consistieron en la organización de cursos de capacitación sobre la prevención del tráfico ilícito de armas de fuego para el

personal encargado de hacer cumplir la ley. En algunos casos, como en el Brasil y Colombia, se asignó a nuevos funcionarios del Centro en las oficinas de las Naciones Unidas en los países.

29. En un intento de seguir perfeccionando su estrategia de comunicación y mejorando los conocimientos de su personal en esta esfera, el Centro invitó a Lima a un representante del Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas para que dictara el primer curso sobre fomento de la capacidad en materia de normas y procedimientos de las Naciones Unidas relacionados con la elaboración y distribución de diversos productos audiovisuales. El curso brindó la oportunidad de conversar sobre la preparación de una campaña conjunta de información pública para la región orientada a crear conciencia acerca de las actividades del Centro. La reunión también propició la ocasión para que el Departamento de Información Pública pidiera al Centro que preparara un vídeo de “Las Naciones Unidas en Acción” sobre el efecto que el Programa de Acción de las Naciones Unidas para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos tenía en el tráfico ilícito de armas de fuego en el Brasil. Ello representa el primer paso hacia una cooperación más amplia entre las dos entidades, que permitirá al Departamento de Información Pública orientar y asistir al Centro en la organización de una campaña de comunicación para conmemorar el vigésimo aniversario del Centro en 2006.

30. El 23 de febrero de 2006, el Centro y el Centro de investigación y resolución de conflictos en Colombia convinieron en cooperar en la evaluación de los cursos nacionales de capacitación para el personal encargado de hacer cumplir la ley, la elaboración de manuales de capacitación para encargados de adoptar decisiones y los jóvenes sobre cuestiones relacionadas con la seguridad y la realización y puesta al día de estudios sobre los países. En el marco de esta iniciativa se prevé dar formación a un mínimo de 500 funcionarios, con el apoyo adicional del PNUD y el personal de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en Colombia. Se asignará a un funcionario del Centro al Centro Mundial de investigación y resolución de conflictos a fin de seguir estrechando esta cooperación.

31. En noviembre de 2005, el Centro también llegó a un acuerdo con la Agencia Española de Cooperación Internacional para organizar actividades conjuntas en tres de los centros de capacitación de la Agencia situados en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), Cartagena (Colombia) y La Antigua (Guatemala). La primera de estas actividades tuvo como resultado la organización en el centro de la Agencia en La Antigua, de una conferencia que se celebró del 2 al 4 de mayo de 2006 y durante la cual los Estados de la región aprobaron la Declaración de Antigua (véase el párrafo 13 *supra*).

32. A fin de facilitar la recopilación de información sobre cuestiones regionales relacionadas con la paz, el desarme y el desarrollo en forma sistemática y metódica, en septiembre de 2005, el Centro comenzó a preparar fichas técnicas de los países sobre cuestiones de seguridad y desarrollo. Estas fichas técnicas incluirán información sobre instrumentos jurídicos, el estado de ratificación de los tratados y otras cuestiones relacionadas con la seguridad, y facilitarán la preparación de manuales de capacitación para la organización de cursos en colaboración con la Universidad para la Paz y el Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina en la esfera de la educación sobre desarme y no proliferación.

33. El Centro reforzó su capacidad de promoción y visibilidad en el Brasil mediante actividades de cooperación con el Centro de Información de las Naciones Unidas en el Brasil de Río de Janeiro, en junio de 2006. La cooperación incluye la publicación en revistas, periódicos y páginas web de artículos y comunicados de prensa sobre las actividades que realiza el Centro en el Brasil, y servirá de ejemplo de acuerdos de coordinación con otros centros de información de las Naciones Unidas en la región.

B. Contribución a la seguridad mundial

34. Durante el período que abarca el informe, el Centro Regional mantuvo la cooperación con las organizaciones intergubernamentales creadas en virtud de tratados para promover la firma y ratificación de algunos tratados y el establecimiento de mecanismos y procedimientos orientados a facilitar el cumplimiento de las obligaciones que imponían los tratados en relación con las armas de destrucción en masa y sus vehículos portadores. Además, prestó apoyo práctico en la preparación del primer informe nacional del Perú sobre la aplicación de la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

35. El Centro también siguió cooperando con la Secretaría Técnica Provisional de la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares para promover la entrada en vigor del Tratado. En particular, prestó servicios de asesoramiento durante un seminario regional celebrado del 19 al 21 de septiembre de 2005 en Ciudad de Guatemala, indicó las obligaciones y las ventajas que entrañaba la adhesión al Tratado y examinó el estado de la cooperación entre los Estados miembros y las organizaciones de la región en relación con el Tratado. Los participantes en el seminario recomendaron a la Secretaría Técnica Provisional y al Centro que formularan proyectos conjuntos en materia de intercambio de información y promoción de la ratificación del Tratado.

36. En marzo de 2006, atendiendo a solicitudes de los Estados de la región, el Centro y la Secretaría Técnica Provisional convinieron en publicar conjuntamente un folleto que incluyera información sobre logros concretos y ventajas potenciales de la firma y ratificación del Tratado, la creación de un foro de debate basado en la web sobre cuestiones relacionadas con el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, con información sobre puntos de contacto en las instituciones nacionales, documentos y publicaciones pertinentes, y un tablero de anuncios para el debate entre expertos y funcionarios técnicos a fin de intercambiar información sobre experiencias nacionales.

37. El Centro apoyó las iniciativas del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) con miras a aumentar el número de Estados de la región que se adherían al Protocolo Adicional y ayudó a organizar un seminario para América Latina y el Caribe sobre la verificación del cumplimiento de las obligaciones que imponía el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, que se celebró en Quito los días 5 y 6 de abril de 2006. El Centro ayudó al OIEA a realizar una serie de consultas bilaterales entre 20 países participantes y mantuvo conversaciones oficiosas sobre ese tema.

38. El Centro contribuyó a adelantar la aplicación de la Convención sobre las Armas Químicas mediante iniciativas conjuntas con la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas. Una de esas iniciativas consistió en la creación de la base de datos de la Red regional de asistencia y protección en materia de armas químicas, concebida para ayudar a los Estados a aplicar el artículo X de la Convención. La base de datos se presentó en la Séptima Reunión Regional de Autoridades Nacionales de América Latina y el Caribe y la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, celebrada los días 22 y 23 de mayo de 2006 en Ciudad de México. El Consejo Nacional para la Prohibición de las Armas Químicas del Perú y el Centro organizaron 10 reuniones técnicas complementarias sobre la Red.

39. El Centro prestó asistencia técnica y financiera al Gobierno del Perú en la preparación de su informe nacional de 2006 sobre la aplicación de la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad.

C. Fomento de la educación en materia de paz y desarme

40. Durante el período que abarca el informe, el Centro emprendió varias iniciativas orientadas a crear conciencia, difundir conocimientos y promover el intercambio de información sobre cuestiones de paz, desarme y no proliferación. Se hizo hincapié en la evaluación e identificación de la función que cumplía el Centro en la promoción de actividades innovadoras y prácticas en esta esfera, en cooperación con los principales institutos de investigación, organizaciones creadas en virtud de tratados, organizaciones no gubernamentales, universidades y otras entidades.

41. A este respecto, en marzo de 2006 el Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Centro entablaron conversaciones sobre la organización de un curso de educación en materia de paz, desarme y no proliferación, que incluía la preparación de un curso para encargados de la formulación de políticas y los jóvenes; el intercambio de experiencias y resultados entre los países que integran la zona libre de armas nucleares; y la preparación de material audiovisual sobre tales zonas. También tiene previsto organizar un seminario para celebrar el cuadragésimo aniversario del Tratado de Tlatelolco en febrero de 2007.

42. En apoyo de la nueva campaña de amnistía del Perú (del 23 de julio de 2005 al 17 de septiembre de 2006), el Centro y sus asociados prestaron apoyo técnico y financiero al Ministerio del Interior del Perú, encargado de regular la posesión de armas de fuego, municiones y explosivos en todo el país. El apoyo del Centro consistió en la preparación de material visual e impreso, como anuncios de televisión, vídeos, documentales, anuncios de radio y 20.000 carteles.

43. Por segundo año consecutivo, el Centro y sus asociados apoyaron una iniciativa destinada a complementar la celebración de las Fiestas Patrias del Perú (28 de julio) con actividades inspiradas en el folclor y la cultura del país. La celebración, que suele consistir en desfiles al estilo militar, se utiliza como base para fomentar una cultura de paz. Ahora se espera que esta iniciativa, que en 2005 comenzó con cinco municipalidades y 61 escuelas, abarque nueve municipalidades de la zona metropolitana de Lima, 12 provincias del país y aproximadamente 1.000 escuelas, lo que aumentará en forma exponencial el número de participantes.

44. Entre otras actividades organizadas por el Centro y sus asociados que promueven el fomento de una cultura de paz en la región figura la preparación de una publicación sobre “las armas de la paz”, que incluye obras de artistas argentinos realizadas con restos de armas de fuego y municiones destruidas. La publicación ilustra la manera en que los instrumentos y símbolos de la violencia pueden transformarse en objetos para transmitir mensajes de armonía y vida. La publicación contiene fotografías de 85 esculturas que se realizaron tras dos actos de destrucción de armamentos en Mendoza (Argentina), en 2002, durante los cuales se destruyeron 5.004 armas de fuego y 8.262 unidades de municiones de pequeño calibre.

IV. Dotación de personal, financiación y administración

45. Conforme a lo dispuesto en la sección J de la resolución 41/60 de la Asamblea General, el Centro fue creado sobre la base de los recursos existentes y de las contribuciones voluntarias que los Estados Miembros y las organizaciones interesadas hicieran a sus funciones básicas y programáticas. Durante el período que abarca el informe, se recibieron contribuciones voluntarias por valor de 1.672.188 dólares. El Secretario General expresa su agradecimiento a los Gobiernos de Colombia, México, Panamá, el Perú, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Suecia y la Unión Europea por sus contribuciones financieras y apoyo a las actividades del Centro, y al Gobierno del Perú, el país anfitrión, por su apoyo general al Centro. En el anexo I se proporciona información sobre el estado del Fondo Fiduciario para el Centro correspondiente al bienio 2004-2005.

46. También se proporcionó al Centro financiación paralela por valor de 74.191 dólares con cargo al Fondo Fiduciario para el Programa de las Naciones Unidas de Información sobre Desarme y el Fondo Fiduciario para actividades regionales y mundiales de desarme, ambos voluntarios, de la Dependencia de Armas Pequeñas y Desmovilización de la Dirección de Prevención de Crisis y Recuperación del PNUD y el Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas. Se suscribió un acuerdo de contribución con Suecia por el que se aseguraron fondos considerables para el Centro que ascendían a 12 millones de coronas suecas por un período de tres años, de 2005 a 2007. Varias entidades gubernamentales, organismos de las Naciones Unidas y otras instituciones también contribuyeron a la labor del Centro y sufragaron los gastos en concepto de actividades, personal y material o participaron en su financiación. El Secretario General expresa su agradecimiento por esas contribuciones destinadas a apoyar las actividades del Centro.

47. El Centro ha seguido adaptando su programa de trabajo a la realidad y las necesidades de la región. También ha mantenido su capacidad en materia de recursos humanos y ha incluido en sus propuestas de proyecto las necesidades de personal para cada proyecto. Durante el período que abarca el informe, se reforzaron los recursos humanos del Centro con el nombramiento el 1º de mayo de 2006 de un director adjunto y un nuevo experto asociado en desarme y desarrollo. A fin de seguir aumentando su capacidad en materia de recursos humanos, el Centro ha creado cuatro puestos adicionales de expertos asociados, con la asistencia del Departamento de Asuntos de Desarme y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, en los que han expresado interés Alemania, Australia, Bélgica, el Canadá, Francia y los Países Bajos.

48. Además, durante el segundo semestre de 2005, entró en pleno funcionamiento un nuevo sistema basado en la Intranet creado por el Centro. Esta aplicación en línea para la gestión de las operaciones sobre el terreno tenía el propósito de atender a las necesidades institucionales del Centro, entre ellas, la de reforzar la organización y las respuestas a las solicitudes recibidas de los Estados Miembros, así como la de mejorar el funcionamiento y la infraestructura del Centro, enriquecer el intercambio de información institucional y facilitar el seguimiento de las actividades del Centro por el Departamento de Asuntos de Desarme en Nueva York.

V. Conclusiones

49. El Centro siguió prestando asistencia en respuesta a las solicitudes de los Estados de América Latina y el Caribe. Durante el período que abarca el informe, ha aumentado el número y el alcance de esas solicitudes. El Centro también ha recibido un número cada vez mayor de solicitudes de cooperación de parte de organizaciones regionales e intergubernamentales creadas en virtud de tratados. El Centro ha seguido reforzando su coordinación y cooperación con un número creciente de organismos, fondos, programas y departamentos de las Naciones Unidas sobre el terreno. Las solicitudes recibidas por el Centro para prestar asistencia a los Estados a largo plazo mediante la elaboración de cursos de educación en materia de paz, desarme y no proliferación para los encargados de adoptar decisiones y los jóvenes también constituye una inversión en las generaciones presentes y futuras. El hecho de que haya aumentado la demanda de asistencia y cooperación del Centro ha demostrado que el Centro sigue siendo un elemento regional activo y viable a la hora de ayudar a los Estados de la región a adelantar la causa de la paz, el desarme y el desarrollo en América Latina y el Caribe. Ello quizá exija que el Centro siga adaptando sus estrategias, políticas e infraestructura a fin de servir mejor a los Estados de la región.

50. La aportación continua y sostenida de contribuciones voluntarias al Centro por parte de los Estados ha sido fundamental para asegurar la viabilidad operacional y financiera del Centro, hecho que le ha permitido cumplir su mandato. En este contexto, las contribuciones financieras aportadas al Centro por los Estados, en particular por conducto de sus organismos internacionales de cooperación para el desarrollo, y la Unión Europea, han sido imprescindibles para mantener la viabilidad financiera del Centro.

51. El Secretario General cuenta con el apoyo y la cooperación permanente y cada vez mayor de los Estados Miembros y las organizaciones para asegurar el funcionamiento eficaz del Centro.

Anexo I

Situación del Fondo Fiduciario del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe en el bienio 2004-2005

(En dólares EE.UU.)

Saldo del Fondo al 31 de diciembre de 2003	1 045 942
Ingresos, del 1° de enero de 2004 al 31 de diciembre de 2005	
Contribuciones voluntarias*	2 313 754
Ingresos por concepto de intereses devengados	66 075
Otros ingresos/ingresos varios	43 296
Subtotal	3 469 067
Gastos del 1° de enero de 2004 al 31 de diciembre de 2005	2 769 300
Reembolsos a los donantes	1 493
Subtotal	2 770 793
Saldo del Fondo al 31 de diciembre de 2005	698 274

Nota: Esa información se basa en el estado de los ingresos y gastos correspondientes al bienio 2004-2005 que finalizó el 31 de diciembre de 2005. Durante el período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2006, se recibieron otras contribuciones por un monto de 989.080 dólares, de Colombia (4.143 dólares), Suecia (507.731 dólares), el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (435.700 dólares) y la Comisión Europea (41.506 dólares).

* 2004: Colombia (2.500 dólares), Guyana (997 dólares), México (5.000 dólares), Suecia (536.523 dólares), el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (643.500 dólares), la Comisión Europea (19.662 dólares), Save the Children de Suecia (11.634 dólares) y la Sociedad Sueca de Reconciliación (121.492 dólares).

2005: Colombia (6.071 dólares), Guyana (987 dólares), México (5.000 dólares), Panamá (2.000 dólares), el Perú (30.000 dólares), Suecia (528.598 dólares) y el Reino Unido (399.789 dólares).

Anexo II

Actividades previstas del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe para las que se solicita financiación

Proyecto I

Título

De América Latina y el Caribe a África: Fomento de la cooperación Sur-Sur para luchar contra el tráfico ilícito de armas

Propósito

Poner en práctica una iniciativa de cooperación interregional para facilitar la transmisión a África de conocimientos y prácticas óptimas recogidos en la capacitación sobre el control del comercio lícito de las armas de fuego y su tráfico ilícito para el personal encargado de hacer cumplir la ley, preparada por el Centro Regional, la Interpol, la Universidad de la OEA para la Paz y la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas en América Latina y el Caribe. Esta iniciativa abarca la transferencia de todos los instrumentos elaborados por el Centro Regional y sus asociados para dictar cursos de formación a los instructores de la región, que incluyen una carpeta de material de capacitación con una guía detallada para el usuario, procedimientos, manuales, muestras y un sistema completo de bases de datos para facilitar la realización simultánea de varios cursos. La iniciativa incluirá también la adaptación de un servicio de atención al usuario en materia de capacitación para la región africana con miras a ayudar a los Estados Miembros, las Naciones Unidas y la Interpol a organizar cursos en el continente africano. La celebración de una serie de seminarios en diversas subregiones de los dos continentes permite asegurar la transferencia adecuada de conocimientos y experiencia adquirida.

Lugares en América Latina

Brasilia (Brasil)
Lima (Perú)

Lugares en África

El Cairo (Egipto)
Lomé (Togo)
Maputo (Mozambique)
Yaundé (Camerún)

Duración

Seminarios de tres días

Número de participantes

Cuatro países de África
Dos países de América Latina y el Caribe

Estimación de los gastos

(En dólares EE.UU.)

Viajes de los participantes (160)	190 000
Viajes de los expertos (40 de la Interpol y el Centro Regional)	80 000
Viajes de los funcionarios (10 del Centro Regional)	50 000
Servicios de interpretación (en español, francés, inglés y portugués)	20 000
Preparación de carpetas de material de capacitación (carpeta, base de datos y servicio de asistencia a los usuarios)	69 000
Impresión de las carpetas de capacitación (70 unidades)	35 000
Gastos de coordinación	25 000
Documentación	20 000
Total	489 000

Proyecto II*Título*

Seminario para promover la cooperación sobre la creación de un registro de transferencia de armas en América Central

Propósito

Facilitar la creación de un registro relativo a la transferencia de armas de América Central y establecer parámetros de cooperación para la realización de actividades complementarias conexas en la subregión con los Estados, las Naciones Unidas y las organizaciones regionales. Este seminario tiene por objeto seguir fomentando la transparencia y el diálogo abierto sobre las transferencias de armas convencionales en la subregión de América Central y sirve de proyecto experimental para alentar y facilitar la creación de otros registros subregionales.

Lugar

Managua (Nicaragua)

Duración

Seminario de dos días

Número de participantes

Ocho países de la subregión: Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y la República Dominicana.

Estimación de los gastos

(En dólares EE.UU.)

Viajes de los participantes (16)	18 000
Viajes de los expertos (7)	12 000
Viajes de los funcionarios	12 000
Servicios de interpretación (en español e inglés)	5 000
Documentación	5 000
Total	52 000

Proyecto III*Título*

Serie de seminarios para hacer un seguimiento de las cuestiones relativas a la seguridad del hemisferio consideradas prioritarias por los participantes en la Conferencia de Ministros de Defensa de América

Propósito

Promover el diálogo entre los países interesados del hemisferio sobre el seguimiento de las cuestiones relativas a la seguridad en el hemisferio según el análisis realizado en la Conferencia de Ministros de Defensa de América, que se celebrará en Managua en octubre de 2006. Los seminarios reunirán a participantes de los Estados y las organizaciones subregionales y del hemisferio, así como a sus asociados, para examinar en términos concretos la cooperación y colaboración interinstitucionales con miras a fortalecer aún más las medidas de fomento de la confianza y la seguridad en la región. Las esferas temáticas incluirán, entre otras cosas, el fomento de las medidas de transparencia, como los libros blancos de defensa, el intercambio de información sobre registros de armas convencionales y presupuestos militares en la región, y la cooperación entre legisladores sobre medidas de fomento de la confianza y la seguridad.

Lugares

Nassau (Estados de la Comunidad del Caribe (CARICOM))
 Buenos Aires (MERCOSUR y los Estados asociados)
 Managua (Estados del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA))
 Quito (Estados de la Comunidad Andina)

Duración

Seminarios de dos días

Número de participantes

33 países de la región: Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname, Trinidad y Tabago, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

Estimaciones de los gastos

(En dólares EE.UU.)

Viajes de los participantes a cuatro seminarios	70 000
Viajes de los expertos a cuatro seminarios	35 000
Viajes de los funcionarios a cuatro seminarios	25 000
Servicios de interpretación (en español, francés, inglés y portugués)	25 000
Documentación	30 000
Total	160 000
